

ACTA DE LA SESION DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL DISTRITO SUR CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2015.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18:00 horas del día 18 de Noviembre de 2015, se reúnen en el salón de actos del Centro Cívico Torre del Agua, los miembros del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Sur, a fin de proceder a la elección de los Vocales representantes de entidades ciudadanas que van a formar parte de la Junta Municipal del Distrito Sur que a continuación, se relacionan:

MIEMBROS ASISTENTES:

AAVV

ENTIDAD	REPRESENTANTE	ASISTE	
		SI	NO
JIMENEZ FERNANDEZ	JUAN CARLOS HURTADO MAYA	x	
MURILLO SUR	JOSE LUIS AUÑON HUERTAS		
MULHACEN DEL PLANTINAR	FERNANDO RIVAS RAMÍREZ	X	
STA. GENOVEVA DEL TIRO DE LINEA	M ^a LUISA PEREZ GARCIA	x	
SOLIDARIDAD DE LAS LETANIAS	LUIS VILLAVIEJA GARRIDO		
ALEGRE DE BDA. HISPALIS	ELOISA VEGA PRADA	X	
BARRIOS DEL SUR	JUAN CARLOS LEON REAL		
TIERRAS DEL SUR	MARIA JESUS REINA	x	
GIRALDA SUR- SAN ANTONIO	JOSEFA CAMACHO TERCERO	X	
ESPERANZA SUR	RAUL SÁNCHEZ CASTILLO	X	
EI SUR	ROSARIO GARCIA MUÑOZ	X	

AMPAS

ENTIDAD	REPRESENTANTE	ASISTE	
		SI	NO
NUEVO PORVENIR+DEL CEIP	MARIA ANGELES VILCHES RENDON	x	
C.P. ESPAÑA	STEFAN HÄRING	X	
EL PORVENIR DEL C.P. JOAQUIN	M ^a DEL MAR MICHAN	X	

1

Código Seguro de verificación: deaNqjAtD5TnZ4DntfGj3w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Joaquin Luis Castillo Sempere	FECHA	26/11/2015
	María Encarnacion Sanchez Ortiz		
ID. FIRMA	infante55.sevilla.org	PÁGINA	1/8
	deaNqjAtD5TnZ4DntfGj3w==		



deaNqjAtD5TnZ4DntfGj3w==

TURINA	GUIJARRO		
TIBIDABO DE C.E.I.P. ANIBAL GONZALEZ	MANUEL CASTILLA RODRIGUEZ	X	
C.P. PAZ Y AMISTAD	MARIA CRESPILO RUFO		
ASOCIACION ORIGINARIA DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO DEL COLEGIO DE LA COMPAÑIA DE MARIA	MARIA DEL MAR RODRIGUEZ ARMIJO	X	
AMPA CARMEN	VICTORIA LOBATO BARRAGAN	X	

ASOCIACIONES DE MUJERES

ENTIDAD	REPRESENTANTE	ASISTE	
		SI	NO
CHALAVIPEN MASHKARNO	INMACULADA SENOVILLA PEREZ	X	
SIBALIS	ROSA FERNÁNDEZ BARREDA	X	
MUJERES GITANAS VILLEAL ROMI CALI	JUAN JOSE JIMENEZ BORJA		

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

ENTIDAD	REPRESENTANTE	ASISTE	
		SI	NO
AMIGOS DE LOS JARDINES DE LA OLIVA	JAVIER BARRIOS OCHOA		
FUNDACION PROYECTO DON BOSCO	ISABEL NIETO MARIN		
HDAD Y COFRADIA NAZARENOS SANTISIMO SACRAMENTO	FRANCISCO JAVIER BONILLA GARCIA		
PEÑA BÉTICA NTRA SRA DE LAS MERCEDES	JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ	X	
PEÑA CULTURAL BETICA NTRA SRA DE LA OLIVA	ENRIQUE DOMINGUEZ	X	
PEÑA CULTURAL SEVILLISTA NTRA SRA DE LAS MERCEDES	MANUEL SALAMANCA MARTIN		
AMIGOS CULTURAL AMIGOS DE LAS LETANIAS	ANTONIO VEGA SERRANO	X	
ASOC.NNAL CULTURA DESARROLLO GITANO	RAMON JIMENEZ VIZARRAGA	X	
LOS AMIGOS GIRALDA SUR	ALONSO EXPOSITO GALLARDO		
ASOC GITANA VENCEDORES	PEDRO MANUEL MOLINA MONTAÑO	X	

2

Código Seguro de verificación: deaNqjAtD5TnZ4Dntfgj3w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Joaquin Luis Castillo Sempere María Encarnacion Sanchez Ortiz	FECHA	26/11/2015
ID. FIRMA	infante55.sevilla.org deaNqjAtD5TnZ4Dntfgj3w==	PÁGINA	2/8



deaNqjAtD5TnZ4Dntfgj3w==

CASA DE JESUS MARIA	FERNANDO CASTELLANO	X	
AMIGOS DE LA MODA	MARIA ANTONIA GARCIA CONDE	x	
ASOC. FAMILIAR LA OLIVA	JOSE RAMON MARAÑON CORTES	X	
ASOC. FAMILIAR LAS LETANIAS	JOSE DOMINGUEZ CRESPO	x	
CDAD GRAL FELIPE II-FASE 3	MARIA DEL CARMEN TEJADA SERRANO	X	
ASOC. SOCIO-CULT NTRA SRA DE LAS MERCEDES	MIGUEL ANGEL TOMAS MUÑIZ	X	
ASOC. 3ª EDAD EMPEZANDO A RENACER	ANGELES ORTIZ PORTERO		
ATENEOP POPULAR POLIGONO SUR	JOSEFA PEREZ SANCHEZ	X	
C.D. JESÚS CAUTIVO	RAUL RODRIGUEZ MUÑOZ		
CLUB PENSIONISTAS JUBILADOS EL ABRIGO DE LA 3ª EDAD	ISABEL ESCUDERO PEÑA	x	
CODAD. GRL. PROP. NTRA. SRA. DE LA OLIVA	MARCELINO LOPEZ HERNANDEZ		
CENTRO SOCIAL FELIPE II	JOSE ANTONIO ORTIZ AGUILAR	x	
CLUB LA PALOMA DE LA 3ª EDAD	MANUEL LEPE MARTIN		
CDAD. PROP RESIDENCIAL CARLOS BRUJES	FRANCISCO DE LUNA CUENCA		
FEDERACION PROVINC ASOC PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE SEVILLA. FAMS COCEMFE	JUAN JOSE LARA ORTIZ		
FUNDACION PARA LA COOP. INTERN. DR MANUEL MADRAZO	MANUEL CONTRERAS SORO(MAITE CRESPO)	X	
CGP NUESTRA SEÑORA OLIVA	ANTONIO CORTES BENITEZ.	X	
FEDERACION ENTIDADES VECIN.	FRANCISCO VELASCO	X	
ASOCIACION GITANA VILLELA GAO CALO	RAMON JIMENEZ	X	

Código Seguro de verificación: deaNqjAtD5TnZ4DntfGj3w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Joaquin Luis Castillo Sempere María Encarnacion Sanchez Ortiz	FECHA	26/11/2015
ID. FIRMA	infante55.sevilla.org deaNqjAtD5TnZ4DntfGj3w==	PÁGINA	3/8
 deaNqjAtD5TnZ4DntfGj3w==			

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, Asiste en su representación
D. Juan Luna Caballero.

GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE, Asiste en su representación
• D. José Antonio Lora Delgado.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, Asiste en su representación
• Carlos Fernández Andrade.

GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA. No asiste.

GRUPO MUNICIPAL IULV-CA, Asiste en su representación
D. Alejandro Massia Ramos.

Actuando como Secretaría de esta Sesión, Dña. María Sánchez Ortiz, y presidida por D. Joaquín Castillo Sempere, presidente de la Junta Municipal del Distrito Sur.

Por el Presidente se declara abierta la sesión, comprobado por la Secretaria la existencia de quórum necesario para su celebración, se inicia la misma, de carácter ordinario, con los asuntos incluidos en el orden del día que a continuación se indican:

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El Presidente pregunta a los asistentes si existe alguna alegación al acta de la sesión anterior, y por el representante del Ampa España alega que no ha sido incluido como asistente en el acta. Igualmente, el representante del Grupo Izquierda Unida D. Alejandro Massia alega que no estuvo en la reunión anterior al no ser convocado, constando su asistencia.

Una vez recogidas estas alegaciones se aprueba el acta por la totalidad de asistentes.

SEGUNDO: CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distritos del Ayuntamiento de Sevilla se procede a la constitución de la mesa electoral. Queda compuesta por el representante suplente de la Asociación de Vecinos Santa Genoveva, D. Manolo Brazo y la representante de la Asociación Cultural Gitana Vencedores, Dña. Vanesa Martín como miembros de mayor y menor edad, por el Presidente de la Junta Municipal, D. Joaquín Castillo Sempere y la Secretaria, Dña. María Sánchez Ortiz.

TERCERO: RESOLUCION DE RECLAMACIONES.

Habiéndose publicado en el tablón de anuncios ubicado en la sede de este Distrito, la relación de las entidades que concurren a este proceso, durante los tres Días hábiles anteriores a la votación, por la Secretaria se informa, que no se han Presentado reclamaciones a la misma.

CUARTO.- VOTACIÓN

Código Seguro de verificación: deaNqjAtD5TnZ4DntfGj3w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Joaquin Luis Castillo Sempere María Encarnacion Sanchez Ortiz	FECHA	26/11/2015
ID. FIRMA	infante55.sevilla.org deaNqjAtD5TnZ4DntfGj3w==	PÁGINA	4/8



deaNqjAtD5TnZ4DntfGj3w==

A continuación, la Secretaria procede a informar de forma breve como va a ser el proceso de votación de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de los Distritos. Una vez realizada la votación se obtienen los siguientes resultados:

ASOCIACIONES DE VECINOS:

- 1.- AVV SANTA GENOVEVA. 3 votos.
- 2.- AVV TIERRAS DEL SUR. 3 votos
- 3.- AVV JIMENEZ FERNANDEZ. 3 votos
4. AVV EL SUR. 6 votos

ASOCIACIONES DE MUJERES

- 1.- ASOCIACION DE MUJERES SIBALIS. 1 voto.

AMPAS:

6. AMPA EL PORVENIR. 2 votos
7. AMPA TIBIDABO. 2 votos
8. AMPA CARMEN. 2 votos.

A tenor de los resultados anteriores se produce un empate entre las tres AMPAS: AMPA EL PORVENIR Y AMPA TIBIDABO y AMPA CARMEN, todas con 2 votos. Según lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento orgánico *cuando varias entidades obtuviera el mismo número de votos se efectuará una segunda votación entre los que hubieran obtenido el empate, y de persistir éste, será seleccionada la de mayor antigüedad registral*. Por tanto, se procede a una segunda votación, obteniendo el mismo resultado.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento mencionado se procede a comprobar la mayor antigüedad registral. De acuerdo con dicha antigüedad, las ampas que tendrán representantes en la Junta Municipal son:

- 1.- AMPA EL PORVENIR.
- 2.- AMPA TIBIDABO.

OTRAS ENTIDADES

CGP NUESTRA SEÑORA DE LA OLIVA. 4 votos

Código Seguro de verificación: deaNqjAtD5TnZ4Dntfgj3w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Joaquin Luis Castillo Sempere María Encarnacion Sanchez Ortiz	FECHA	26/11/2015
ID. FIRMA	infante55.sevilla.org deaNqjAtD5TnZ4Dntfgj3w==	PÁGINA	5/8


deaNqjAtD5TnZ4Dntfgj3w==

CGP FELIPE II, 3 FASE. 4 votos

PEÑA CULTURAL BETICA NUESTRA SEÑORA DE LA OLIVA. 5 votos

ASOCIACION FAMILIAR LA OLIVA. 4 votos

CLUB DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS EL ABRIGO TERCERA EDAD. 2 votos

ATENEO DEL POLIGONO SUR. 3 votos.

CLUB DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS TERCERA EDAD EL ABRIGO. 2 VOTOS.

En consecuencia, a la vista de los resultados obtenidos y según lo establecido para la composición de los Plenos de las Juntas del Distrito, art. 14 del citado Reglamento, las entidades y sus representantes en los Plenos de las Juntas Municipales de Distrito son los siguientes:

ASOCIACIONES DE VECINOS.

AVV SANTA GENOVEVA.

Representante titular: Dña. María Luisa Pérez García. DNI: 28.390.558W
Suplente: D. Manuel Brazo Molina. DNI: 28.269.992W

AVV JIMENEZ FERNANDEZ

Representante titular: D. Juan Carlos Hurtado Maya. DNI: 45.653580Y
Suplente: Marco Antonio Jiménez Rodríguez. DNI: 45653456C

AVV TIERRAS DEL SUR:

Representante titular: D. José María Esteve Morales. DNI: 28.378.065K.
Suplente: Dña. María Jesús Reina Fernández. DNI: 75.352.914S

AVV EL SUR.

Representante titular: Dña. Rosario García Muñoz. DNI: 28.267.691R
Suplente: D. José León Vargas. DNI: 28.363.764^a

ASOCIACIONES DE MUJERES.

ASOCIACION DE MUJERES SIBALIS.

Representante titular: Dña. Rosa Fernández Barrera. DNI: 28.855.283N
Suplente: Dña. María José Barberan Galván. DNI: 28.748.398P

AMPAS

AMPA EL PORVENIR.

Representante titular: Dña. María Del Mar Michan Guijarro. DNI: 31863202Z
Suplente: D. Juan Miguel Garrido Peña. DNI: 28542161N

AMPA TIBIDABO.

Representante titular: D. Manuel Castilla Rodríguez. DNI: 28.479.125L
Suplente: Inmaculada Pérez López. DNI: 27313739C

OTRAS ENTIDADES:

CGP NUESTRA SRA DE LA OLIVA

Código Seguro de verificación: deaNqjAtD5TnZ4Dntfgj3w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Joaquín Luis Castillo Sempere María Encarnación Sánchez Ortiz	FECHA	26/11/2015
ID. FIRMA	infante55.sevilla.org deaNqjAtD5TnZ4Dntfgj3w==	PÁGINA	6/8



deaNqjAtD5TnZ4Dntfgj3w==

Titular representante: D. Antonio Cortés Benítez. DNI: 28738790Z.
Suplente: D. Francisco Javier González Rodríguez. DNI: 28599983N

CGP FELIPE II, 3 FASE

Representante titular: Dña. María del Carmen Tejada Serrano. DNI: 27.298.487V
Suplente: D. Mariano Delgado García. DNI: 28.034222M.

PEÑA CULTURAL BETICA NUESTRA SEÑORA DE LA OLIVA.

Representante titular: D. Enrique Domínguez González. DNI: 27.821.772Y
Suplente: D. Constantino Cueva Pérez. DNI: 27.628.621D

ASOCIACION FAMILIAR LA OLIVA.

Representante titular: D. José Ramón Marañón Cortés. DNI: 72566086M
Suplente: D. José María Algora Jiménez DNI: 28.883.409D.

ATENEO DEL POLÍGONO SUR.

Representante titular: Dña. Josefa Pérez Sánchez. DNI: 28.714.395E
Suplente: Dña. Almudena Navarro Pérez. DNI: 28.842.500V

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

A continuación, toman la palabra algunos representantes de diversas entidades manifestando su desacuerdo con el hecho de que no se han enterado del proceso de elección de representantes para la Junta Municipal, y que le han llegado tarde las cartas enviadas desde el Servicio de Participación Ciudadana, con lo que no han podido presentar su candidatura.

Así lo manifiesta el representante de la AVV Giralda Sur San Antonio, Dña. Josefa Camacho Tercero, realiza su más enérgica protesta por la situación en que se han encontrado, ya que la comunicación de la apertura del plazo para el nombramiento de representantes les llegó demasiado tarde, concretamente un día antes de finalizar el plazo.

En este sentido se manifiesta la representante del Club de pensionistas y jubilados el Abrigo de la Tercera Edad, Dña. Isabel Escudero Peña, dejando constancia en acta su desacuerdo con el sistema que se ha llevado a cabo para comunicar este proceso, sin que se hayan enterado con antelación para preparar sus candidaturas y votaciones, y así que hubiera alguien de la tercera edad representado en la Junta Municipal.

Igualmente, establece la representante del Colegio Compañía de María, Dña. María del Mar Rodríguez Armijo, ya que se encontraba fuera y no le ha dado tiempo a solicitar su participación.

Por otra parte Dña. María Ángeles Vilchez representante del Ampa Nuevo Porvenir participa y dice que quiere que conste en acta su disconformidad igualmente con el proceso que se ha llevado a cabo. Asimismo, expone que le parece absurdo el sistema que se lleva a cabo para votar, ya que no tiene sentido que solo algunas entidades puedan votar y el Consejo se compone de más entidades. Ante la precisión de la Secretaria sobre el hecho de que este sistema es el que establece el Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales, señala, dicha representante, que sería bueno poder cambiar este Reglamento y que hubiera mayor participación.

Ante este debate, la representante del Ateneo del Polígono Sur, Dña. Josefa Pérez Sánchez señala que se tendría que mejorar el Reglamento para que hubiera mayor participación.

Y por último el representante de la Federación de Entidades Vecinales, D. Francisco Velasco solicita que el sistema para la convocatoria de las entidades se realice con más tiempo, por escrito y con acuse de recibo.

Código Seguro de verificación: deaNqjAtD5TnZ4DntfGj3w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Joaquín Luis Castillo Sempere María Encarnación Sánchez Ortiz	FECHA	26/11/2015
ID. FIRMA	infante55.sevilla.org deaNqjAtD5TnZ4DntfGj3w==	PÁGINA	7/8



deaNqjAtD5TnZ4DntfGj3w==

Por último, el Sr. Presidente toma la palabra y comenta que su planteamiento y su línea de trabajo va a ser la participación de todos los ciudadanos, y la capacidad de llegar a acuerdos entre todos, y se adoptarán aquellas medidas necesarias para mejorar la gestión y participación de todos.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20.00h horas, de lo que como secretaria doy fe.


EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

D. Joaquín Castillo Sempere.

Dña. María Sánchez Ortiz.

Código Seguro de verificación: deaNqjAtD5TnZ4DntfGj3w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Joaquin Luis Castillo Sempere María Encarnacion Sanchez Ortiz	FECHA	26/11/2015
ID. FIRMA	infante55.sevilla.org deaNqjAtD5TnZ4DntfGj3w==	PÁGINA	8/8
 deaNqjAtD5TnZ4DntfGj3w==			